



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** SUPL.OLCESE (SARTORI) 01/3 al 30/4 EXP-UNC: 0048042/2018

---

VISTO:

La prórroga de licencia sin goce de haberes presentada por el Profesor OLCESE, FRANCISCO (Legajo Nº 40.473), en el dictado de ocho (8) horas cátedra Nivel Secundario (Código 229), por haber sido designado en un cargo de mayor jerarquía, y

CONSIDERANDO:

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Que el profesor **OLCESE** posee en disponibilidad una (1) hora cátedra nivel secundario (código 229) por la gradual implementación del nuevo plan de estudios.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. Nº 14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. 1285/14.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Prorrogar la designación con carácter de suplente, al docente y en el dictado de las horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229) que se indica, desde el 01/03/2019 hasta el 30/04/2019 o mientras el titular permanezca en uso de licencia:

- SARTORI MOYANO, FEDERICO TULLIO (Legajo 39.796) cuatro (4) horas cátedra de Historia V, y tres (3) horas cátedra de Historia II.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.

Art.3º.- El Profesor antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y

aprobación.